

DEPORTE, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD SOCIAL, ANTECEDENTES

SPORT, SOCIAL INCLUSION AND DIVERSITY, BACKGROUND VIEW

David Moscoso dmoscoso@upo.es

Víctor Muñoz vmmunsan@upo.es

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olavide

El deporte ha sido objeto de las ciencias sociales desde sus inicios. Si nos remontamos, por ejemplo, al periodo de la sociología clásica, constataremos que muchos de nuestros más célebres predecesores trataron, en distintos términos y bajo motivaciones dispares, el fenómeno deportivo: Herbert Spencer (1820-1903) aludía a él para referirse a la educación; Max Weber (1864-1920) se pronunció sobre este fenómeno en su interés por el puritanismo y las reglas del juego; Georg Simmel (1853-1918) hizo lo propio para abordar el tema del conflicto y el asociacionismo; George H. Mead (1863-1931) tomó como marco de análisis este fenómeno para desarrollar su teoría de los roles; y Florian Znaniecki (1882-1958) o Max Scheler (1874-1928), entre otros, se sintieron cautivados por las funciones socializadoras del deporte¹.

El interés que despertó el deporte en el ámbito de las ciencias sociales en sus comienzos no es casual. El deporte moderno tiene mucho que ver con la emergencia de las sociedades industriales, cuyos principales rasgos son bien conocidos gracias a autores como Lucas Marín (1981) y Salustiano del Campo (1969): crecimiento demográfico, proceso de urbanización e industrialización, desarrollo del transporte y las comunicaciones, aumento de la movilidad social, desarrollo tecnológico, burocratización, etc. Unos rasgos que impregnaron desde su arranque al deporte moderno, tal como apunta García Ferrando y Lagardera (1998: 18).

Con respecto a las actividades físico-deportivas de épocas anteriores, el deporte moderno se caracteriza en especial por su secularismo, por ofrecer igualdad de oportunidades para competir y en las condiciones de la competencia, por la especialización de roles, por la racionalización, por su organización burocrática y por la cuantificación y la búsqueda del récord.

Así las cosas, desde mediados del siglo XIX, el deporte fue objeto de la reflexión intelectual en el ámbito de la sociología, la psicología social y la antropología, aunque sería necesario que transcurrieran varias décadas para estudiarse científicamente. Desde que Steinitzer y Reisse publicaran los primeros manuales de sociología del deporte —*Sport und Kultur*, en 1910, y *Soziologie des Sports*, en 1921, respectivamente—, hasta que esta disciplina se constituyera finalmente, deberían sucederse varias décadas de trabajo y nuevas obras de relevancia en este terreno, como las de Dumazedier (*Regards neuf sur le sport*), en 1950, Popplow (*Zu einer Soziologie des Sports*), en 1951, y Plessner (*Soziologie des Sports*), en 1952. Estos trabajos, y

1 Para ampliar mayor información al respecto, véase G. Lüshen y K. Weis (1979), *Sociología del Deporte*. Valladolid, Editorial Miñón.

acontecimientos como la constitución de la *International Sociology Association* (ISA) y la creación de la *International Review of Sport Sociology* (IRSS) en los años sesenta, contribuyeron a la definitiva consolidación de este objeto de investigación en el ámbito de las ciencias sociales.

En España, la preocupación intelectual por este ámbito de la realidad social tiene su origen en autores como Giner de los Ríos, Ortega y Gasset y José Luis López Aranguren. No obstante, quien contribuirá de forma decidida a su desarrollo será José María Cagigal, en una época (años sesenta y setenta del pasado siglo) en que se experimentan grandes transformaciones en el país. En efecto, la sociedad española vive en ese periodo su definitivo proceso de industrialización, al que le sigue el fin de la dictadura franquista y la transición hacia la democracia. Ello supuso un revulsivo en muchos campos sociales, inclusive el del deporte, que no se encontró ajeno a este clima de cambio y reivindicación:

Se pretendía ampliar las bases del deporte popular, facilitar la práctica deportiva del mayor número posible de personas en instalaciones apropiadas; se aspiraba a universalizar la enseñanza y práctica de la educación física y el deporte en la escuela, y todo ello desde la consideración del deporte como un derecho ciudadano, un servicio público (García Ferrando y Lagardera, 1998: 37).

En estas circunstancias nacería la sociología del deporte en España, cuya institucionalización tuvo lugar a través del Grupo de Trabajo de “Sociología del Deporte y el Ocio” de la *Federación Española de Sociología* (FES), constituido en 1989, y de la *Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte* (AEISAD), creada en 1991, dos organizaciones que agrupaban a la mayoría de los científicos sociales expertos en el estudio del deporte,

“con el objetivo de realizar un análisis inicial y global de la realidad deportiva y, al tiempo, proporcionar pautas a seguir, puesto que se entendía que faltaban bases sólidas para desarrollar un trabajo científico” (Mosquera y Puig, 2003).

Un acontecimiento coyuntural fue la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992, que, en opinión de García Ferrando (1990: 23), constituyó un auténtico laboratorio social y, con él, un revulsivo para el estudio del fenómeno deportivo en España.

Desde los inicios señalados, en nuestro país se han publicado tres números monográficos de sociología del deporte. El primero de ellos se publicó en 1986 en la *Revista de Occidente* (nº.62-63), coordinándolo Enrique Laraña, y que representó un punto de partida en la publicación de trabajos sobre deporte en revistas señeras en sociología. El segundo de los números monográficos se publicó en 1992 en *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* (nº.110-111), haciéndose cargo de su coordinación Francisco Lagardera, en un momento en que tenía lugar en nuestro país la citada celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona. Y, por último, el tercero de ellos se editó en la *Revista Internacional de Sociología* (nº.44) en 2006, siendo sus coordinadores David Moscoso y Nuria Puig, un número que suponía una revisión del estado de la cuestión de la sociología del deporte en nuestro país².

2 En un momento de impulso de esta línea de conocimiento en España, que sería apoyada con fuerza por algunos organismos como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), y de la propia Federación Española de Sociología, desde donde su Presidente en aquel momento, Manuel Pérez Yruela, apoyó la constitución de un Grupo de Trabajo específico de Sociología del Deporte.

Los temas abordados en todos estos monográficos de sociología del deporte digamos que han sido muy dispares —no hay una temática específica—, y ello tiene mucho que ver con lo que ha representado el propio curso de disciplinas como la sociología o la antropología del deporte en España; un recorrido que ha transcrito en paralelo a la propia realidad deportiva. Así, en la *etapa de nacimiento* de la sociología del deporte (años setenta y ochenta) no eran muchos los temas de interés, pues en aquel momento la preocupación política en materia deportiva y, en definitiva, la preocupación social respecto al deporte, se reducían a dos cuestiones: práctica deportiva e instalaciones deportivas. Se puede decir que

“se vivía un momento histórico que condicionaba mucho a las personas que estaban vinculadas al deporte y las problemáticas suscitadas eran muy «revindicativas»: ¿cuántas instalaciones hay?, ¿cuántas se necesitan?, ¿cuántas personas pueden o no pueden acceder al deporte?...” (Puig, 1996: 144).

Estas demandas se materializarán a través del diseño de instrumentos de medición de los comportamientos deportivos³ y la aplicación de censos de instalaciones de deporte⁴. Ante esta nueva situación, las Administraciones Públicas, sobre todo las corporaciones locales, requerían datos, inexistentes hasta ese momento, para poder planificar adecuadamente las Campañas de Deporte para Todos que se pusieron en marcha en esos años y las primeras políticas públicas en materia deportiva. Con lo cual, los temas de estudio que predominaron fueron los hábitos deportivos, la oferta de servicios e instalaciones deportivas, el sistema organizativo (clubes, federaciones, deporte municipal, etc.) y el “Deporte para Todos”.

Posteriormente, desde los años noventa, durante la *etapa de crecimiento* de las ciencias sociales aplicadas al deporte y, muy especialmente, en la *etapa de consolidación* de la sociología del deporte en España, se produjo una diversificación y especialización de los temas de estudio en este ámbito. A los tradicionales temas de estudio se les unirán ahora otras muchas preocupaciones, como las cuestiones relacionadas con la educación física, la integración de la perspectiva de género en la práctica del deporte, la influencia del deporte olímpico en la reproducción de los hábitos deportivos de la población, la incidencia de los mercados profesionales deportivos, el papel de los medios de comunicación de masas en el consumo del deporte espectáculo, las nuevas formas de organización deportiva, la emergencia de nuevos deportes y espacios deportivos, el fútbol y la violencia, etc. Esta diversificación y especialización de temas de estudio estaría determinada por el propio desarrollo del fenómeno deportivo, que se da a la par que los cambios sociales y culturales, económicos y políticos (los nuevos valores asociados a las relaciones de género, la búsqueda de la calidad de vida y la salud frente al sedentarismo, la mejora tecnológica de los materiales como origen de nuevas modalidades deportivas, el aumento

3 La puesta en marcha de un instrumento de medida sobre los hábitos y los comportamientos deportivos de los españoles, a saber, las conocidas encuestas sobre el comportamiento deportivo de los españoles. Se trata de un barómetro que se ha venido realizando desde 1980 hasta nuestros días de manera quinquenal —en los últimos años por el CIS—, habiéndose realizado siete encuestas, lo que permite conocer de una manera comparada la evolución de las tendencias respecto a las actitudes, los comportamientos y los hábitos deportivos de los españoles.

4 En 1986 también se puso en marcha un Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CNID), a través del Consejo Superior de Deportes, que ofrecía datos sobre el número y características de las instalaciones deportivas españolas y que se volvió a realizar nuevamente en 1997 y 2005. Este instrumento permitió desde entonces analizar la situación en materia de infraestructuras deportivas entre territorios y tipos de infraestructuras, pudiéndola comparar también desde una perspectiva diacrónica.

de las competiciones deportivas y la dotación de recursos para el alto rendimiento, la creciente presencia mediática del deporte en nuestra sociedad, etc.), y también por el propio avance de la sociología del deporte —en efecto, las nuevas formas de práctica y organización deportiva se verían acompañadas paralelamente por nuevos modelos de interpretación y análisis sociológico.

Con todo, el monográfico que en este número se recoge constituye el primero de esta naturaleza que se publica en nuestro país, es decir, un número pionero desde esa perspectiva de la especialidad de la sociología del deporte. En este número no se abordarán temas dispares como ha ocurrido en los monográficos precedentes publicados en revistas de sociología, sino que nos centraremos por vez primera en una temática específica de las ciencias sociales aplicadas al deporte, a saber: la relación entre el deporte, la inclusión y la diversidad social. Como constataremos a lo largo de las próximas páginas, nos hemos preocupado en este número por conocer aspectos tan singulares como la participación en el deporte entre colectivos singulares tales como las mujeres gitanas adultas, la población indigente o los reclusos de los centros penitenciarios; el apoyo social de las organizaciones deportivas a las personas mayores; y, por último, el papel socializador e integrador del deporte entre población inmigrante, jóvenes en situación de riesgo, poblaciones en contextos postbélicos y otros grupos estigmatizados en el mundo del deporte (discapacitados físicos, ciegos, zurdos y homosexuales).

La elección del tema no es caprichosa ni fortuita. Nuestra intención es poner en evidencia que no sólo es deporte el que se presencia ante las pantallas del televisor los sábados por la tarde, el que se discute en los bares al medio día o el que recoge las noticias deportivas en los telediarios y la prensa. Existen otras formas diferentes de práctica deportiva, porque la sociedad es igualmente diversa, como diversas son sus situaciones sociales. Y, tal como viene exclamando toda una tradición de intelectuales y científicos desde el siglo XVII (desde Rousseau a Cagigal), el deporte puede y debe desarrollar otras muchas funciones que no sean exclusivamente las de entretenernos: también puede contribuir a la inclusión de la sociedad en su estado de diversidad. Frente a la exclusión que a veces suscita el deporte espectáculo, algo que ya hemos denunciado en trabajos anteriores (Moscoso y Pérez, 2012; Moscoso, 2012), refiriéndonos a la distinción entre el *deporte visible* y el *deporte invisible*, desde aquí abogamos por una versión del deporte inclusivo. Pensamos que la única forma de valorar esta expresión abierta y múltiple del deporte es visibilizándola, como ocurre con otras tantas situaciones de handicap en nuestra sociedad.

Esta convicción, en todo caso, no surge de la nada. Desde hace varias décadas ha estado latente en el propio discurso institucional. No en vano, en la propia *Carta Europea del Deporte para Todos* (1975) se sostenía que

“la promoción del deporte, como factor importante del desarrollo humano, debe ser estimulada y sostenida de forma adecuada por los fondos públicos [para que sirva a] todos los ciudadanos, cualquiera que sea su edad, sexo, profesión, a comprender el valor del deporte y a practicarlo durante toda la vida, [lo que obliga a las Administraciones Públicas a garantizar] mejores condiciones para la práctica del deporte para todos, dejando de ser privilegio de minorías para pasar a ser un logro y una necesidad de toda sociedad” (Junta de Andalucía, 1987).

Y esta idea ha adquirido fuerza de forma progresiva, manifestándose en los últimos años con mayor visibilidad, a través de expresiones como la *Carta Europea del Deporte* (1992) y, sobre todo, el *Libro Blanco sobre el Deporte* (2007), donde se recoge lo siguiente:

El deporte contribuye en gran medida a la cohesión económica y social y a lograr unas sociedades más integradas. Todos los ciudadanos deberían tener acceso al deporte, para lo cual es necesario abordar las necesidades específicas y la situación de los grupos minoritarios, además de tener en cuenta el especial papel que puede desempeñar el deporte en el caso de los jóvenes, las personas con discapacidad y aquellas procedentes de entornos más desfavorecidos. El deporte también puede facilitar la integración de los inmigrantes y las personas de origen extranjero en la sociedad, y servir de apoyo al diálogo intercultural [...] La Comisión considera que el potencial del deporte como instrumento para la inclusión social en las políticas, acciones y programas de la Unión Europea y los Estados miembros puede aprovecharse mejor. El deporte podría contribuir a la creación de empleo, al crecimiento económico y a la revitalización, en particular en las zonas desfavorecidas. Las actividades deportivas sin ánimo de lucro que contribuyen a la cohesión social y a la inclusión social de los grupos vulnerables pueden considerarse servicios sociales de interés general (Comisión Europea, 2007: 7-8).

Con lo cual, la temática de este monográfico, pese a haber estado latente en el pensamiento del deporte en el pasado, es un tema muy presente, de especial relevancia, más aún si tenemos en consideración el progresivo deterioro que afecta en estos momentos al Estado de Bienestar, lo cual incidirá también en el futuro a las oportunidades de determinados grupos sociales para practicar deporte y, en consecuencia, para disfrutar de los beneficios físicos, psíquicos y sociales de esta actividad.

Con todo, en el monográfico se reúnen un conjunto de artículos que, como señalábamos líneas atrás, responden al propósito apuntado con el análisis de parcelas específicas de este ámbito de la realidad.

El grupo de profesionales compuesto por los profesores Martín, Martínez del Castillo y Ferro nos proponen en forma de artículo una parte de su investigación financiada por los proyectos de I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia. Su aportación lleva como título una cuestión: ¿Cómo pueden las organizaciones deportivas impulsar la práctica de actividades físico-deportivas en la vejez? La respuesta a esta profunda interrogante será el hilo conductor de este artículo. A través de un acercamiento empírico a la práctica deportiva de los mayores, se pretenden estudiar las diferencias de género existentes, así como la posible presencia de una cultura femenina en el mundo de la actividad física de personas mayores. Resulta obvio que este artículo ofrece una mejor comprensión de las causas por las cuáles los encuestados responden que no practican deporte, pero que desean practicar, dado que este es el colectivo sobre el que se puede actuar mejorando las condiciones existentes para que se incluyan en el grupo de las personas mayores practicantes de deporte. El artículo comienza por realizar un profundo repaso por las diferentes investigaciones que han puesto su mirada sobre la actividad física de los mayores, prestando especial atención a la diferencia mostrada en los hábitos y las actitudes frente al deporte que han declarado en las diferentes encuestas que se han realizado. La cuestión generacional parece ser el resultado de sus pesquisas para averiguar el origen de los bajos niveles de práctica físico-deportiva en la población mayor española. Así pues, la presencia de una mala oferta de actividades deportivas, así como de otros aspectos como las condiciones de vida o la socialización deportiva, pueden constituir algunas de las claves para responder a la cuestión planteada en el título. Los resultados obtenidos vienen a responder a los conceptos de demanda ausente y demanda latente, etiquetas elaboradas en base a otros estudios precedentes sobre la misma temática de la actividad físico-deportiva de la población mayor. El grupo de investigadores aprecia que los resultados han de dividirse en función a una serie de factores: tipo de acti-

vidades demandadas y características de las actividades demandadas. Las conclusiones obtenidas giran en torno a las cuestiones relativas a la oferta de actividades, la ubicación de las instalaciones donde se ofrecen las actividades, así como los patrones de comportamiento y actitudes en función del género de los participantes. Este artículo engrosa la muy desnutrida nómina de estudios que hacen referencia a una importante línea de investigación de integración social de mayores en base a la actividad física y deportiva.

Continuando con la contribución de los profesores Maza y Sánchez, “Deporte e inmigración: una reflexión crítica”, su argumentación parte apuntando a los distintos conceptos de multiculturalismo, policulturalismo e interculturalismo. Su posición va en la línea de considerar estos conceptos como reduccionistas, de ahí que se sitúen en un lugar intelectual en el que el concepto “cultura” es mucho más amplio y rico. La aplicación de políticas en pos de la integración social de los inmigrantes dentro del país de acogida en base a la variable deporte es el eje central de su aportación. Consideran muy importante prestar sentido a la ubicación que se crea centrándose en esta aplicación de políticas, puesto que la localización de la población objetivo es importantísima; de ahí que debatan los principios de nacionalismo metodológico y autoctonía a la hora de analizar este tipo de procesos de integración social de colectivos inmigrantes. Después de este fuerte discurso metodológico y de carácter crítico, se adentran en la concepción que cumple el deporte dentro de la sociedad contemporánea, ofreciendo así claramente el marco sobre el que continuarán sus presupuestos en las siguientes páginas del artículo. Continúan realizando una clasificación de proyectos de integración mediante el deporte presentados al Consejo Superior de Deportes en relación a la naturaleza del promotor que los realizaba. Una conclusión muy general de todo este conjunto de proyectos fue que ayudaban más a la deportivización que a la integración, independientemente de cuál fuera la procedencia y naturaleza del proyecto. Fruto de los avances en el conocimiento generado por la temática estudiada, se ofrece la posibilidad por parte del grupo de investigación al que pertenecen de elaborar una serie de indicadores que sirvan de base para la evaluación de los proyectos presentados ante la institución financiadora. Aunque el trabajo está inconcluso, pueden extraerse algunas conclusiones que son las que ponen colofón al presente texto.

En “El deporte de la libertad. Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía”, Moscoso, Pérez, Muñoz, González y Rodríguez- Morcillo, elaboran un concienzudo estudio empírico con intención eminentemente práctica, para evaluar las implicaciones subjetivas y comportamentales de la práctica deportiva de los reclusos andaluces. El artículo pone encima de la mesa las condiciones beneficiosas que los reos experimentan cuando desarrollan el tiempo dedicado al amplio catálogo de prácticas deportivas que se producen dentro de los centros de internamiento andaluces. Las potencialidades que esconden estas prácticas, a la hora de favorecer los cambios de comportamiento y asunción de roles dentro de la actividad deportiva, son consideradas como espacios de libertad donde el preso puede escapar temporalmente de la presión a la que se ve sometido en entornos de ausencia de libertad. La actividad deportiva y los patrones de comportamiento que ofrecen contribuyen profundamente a la creación de un buen ambiente socializador en este tipo de población, cuyos resultados se materializan a la hora de la posterior reinserción y la adquisición de valores sociales como el respeto, la tolerancia y el juego limpio, por poner algunos ejemplos.

Eric de Léséleuc, Nathalie Le Roux y Anne Marcellini ofrecen un trabajo sobre el estado de la cuestión en el estudio de los procesos de integración social a través

del deporte entre personas estigmatizadas. Su análisis se centra específicamente en cuatro grupos sociales que viven de forma diferente la estigmatización: discapacitados físicos, ciegos, sordos y homosexuales. Dicho análisis, en tanto que se trata de un trabajo sobre el estado de la cuestión, se apoya en investigaciones realizadas desde los años noventa por distintos investigadores y, en especial, por los miembros del Grupo de Investigación JE 2516, *Santé, Education et Situation de Handicap*, de la Faculté des Sciences du Sport de la Université Montpellier I. Por lo tanto, buena parte de los datos que se manejan en este trabajo han sido tomados de investigaciones realizadas en Francia. No obstante, esta circunstancia, ha de ser en realidad el objetivo de análisis es dar a conocer el debate que sobre este asunto existe en el ámbito académico internacional. A este respecto, los autores proponen una visión diacrónica de los debates y conflictos internos relativos al cierre de estos movimientos sobre sí mismos, o su apertura hacia el exterior —estableciendo distintas etapas: la construcción del “nosotros”; la apropiación del deporte (tener identidad y ser visible); la negociación (reencuentro con los otros); y reconocimiento social (ser aceptado por los otros en su diferencia). Centrándose en los citados grupos sociales, en sus posiciones, en sus debates y en sus lógicas internas, los análisis están focalizados sobre la cuestión de la aceptación o del rechazo de la integración con “la mayoría” en el terreno deportivo, es decir, en las interacciones con la normalidad y su temporalidad. Para terminar, se ofrece una reflexión con la finalidad de comprender por qué el deporte es elegido por estas minorías activas como proyecto de desestigmatización.

En el artículo titulado “Práctica deportiva, convivencia intercultural y ciudadanía: dimensiones teóricas y metodológicas del Programa experimental de integración socioeducativa a través del judo”, Gómez-Ferrer y Rodríguez Victoriano nos acercan a un experimento social llevado a cabo en un barrio de Valencia con problemas de inserción social. Su principal objetivo se centraba en utilizar la práctica del judo como herramienta de socialización en el deporte y a través del deporte, prestando particular atención a la relación entre la práctica regular del judo, la inserción social y la construcción de ciudadanía a través de la convivencia intercultural. El periplo tanto experimental como investigador que se llevó a cabo mediante este proyecto tiene una trascendencia enorme, dado que ha sido la primera tentativa puesta en marcha en nuestro país. En efecto, la experiencia pertenece a una larga tradición que procede de Francia, donde el judo viene siendo protagonista de distintos programas de inserción en poblaciones con problemas estructurales de integración social. El programa objeto de revisión en este artículo se implementó durante 3 cursos escolares y albergó en su seno a más de 100 chicos y chicas de entre 11 y 15 años. Metodológicamente, esta investigación es bastante innovadora puesto que combina técnicas cualitativas de investigación muy variadas, como la observación participante, la entrevista en profundidad y el grupo de discusión, haciendo que la complementariedad en las técnicas dote de mayor rigor a los resultados de la investigación. El judo —como práctica deportiva central en esta investigación— proporciona unas condiciones previas que se desarrollan mediante la implementación del programa, de este modo permiten evaluarlo como un deporte muy idóneo para los objetivos que pretenden. Comenzando por la aplicación de los procesos de racionalización, entendida como el mejor modo de alcanzar un objetivo concreto, y siguiendo por poner en relación al individuo y al grupo de modo que se posibilite una convivencia armónica, son cuestiones ambas que el judo pone encima de la mesa y, como se refirió más arriba, proporcionan un caldo de cultivo ideal para que el programa experimental tenga buenos resultados. Este artículo puede ser considerado como un modelo para la puesta en marcha de programas que tengan como objetivo la integración social y la comprensión intercultural en ámbitos sociales con riesgo de exclusión.